

Estimadas familias.

Ante todo, quiero agradecerles, en nombre de todo el Claustro de Profesores del I.E.S. Padre Poveda y en el mío propio, que hayan escogido este Centro para la escolarización de sus hijos.

Como cada año, me dirijo a ustedes para darles la bienvenida al nuevo curso académico 2022-2023 y transmitirles nuestra mejor disposición para obtener el mayor beneficio en la formación de nuestros alumnos. Nuestro principal objetivo no es solamente enseñar contenidos, sino formarlos como personas, y para eso, debemos colaborar juntos.

Nos gustaría que esa colaboración mutua se produjese de forma sincera, generosa y positiva y se traduzca en una optimación de la calidad educativa del centro y en la consecución de las metas propuestas. En esta labor contarán con la ayuda del profesorado, que estará a su disposición en todo momento.

Por ello les comunico que el próximo día **17 DE OCTUBRE, LUNES, A LAS 18:30H**, tendrá lugar en el aula del curso correspondiente, una **reunión informativa** con el tutor/a de su hijo/a, a la que esperamos que asistan, en la que se les informará de diversas cuestiones referidas a aspectos docentes, formativos y normas de convivencia de nuestro Centro.

En cualquier caso, me gustaría informarles de diversas cuestiones de interés de carácter general:

1. La comunicación entre centro y familias, se canalizará prioritariamente a través de la plataforma educativa de la Junta de Andalucía **PASEN-SÉNECA** en la que el alumnado y los padres/madres cuentan con perfiles de acceso diferentes. Por ello, para garantizar que que la información que les hagan llegar los tutores y profesorado sea confidencial, íntegra y fiable, **recomendamos no compartir su contraseña con sus hijos**.
2. El IES Padre Poveda es el centro autorizado para la realización de las pruebas **Trinity-ESOL** de obtención de la acreditación lingüística **ISE I** (B1) e **ISE II** (B2) de lengua inglesa. Asimismo, somos centro examinador de la **Alliance Française**, para la obtención del **DEL F** (Diploma de Estudios en Lengua Francesa) B1 y B2, expedido por el Ministerio de Educación Nacional de Francia. Los Departamentos Didácticos de Inglés y Francés asesorarán al alumnado interesado para la preparación de las pruebas.
3. Con objeto de reforzar la oferta de idiomas, el centro mantiene diversos **programas de inmersión lingüística** en inglés e **intercambios lingüísticos** con el *Lycée Gabriel Faure* de Tournon sur Rhône (Francia) y **Liceo Statale Enrico Medi** de Senigallia (Italia).
4. Asimismo, el IES Padre Poveda participa en diferentes Programas Erasmus +: "*Knowing our organic food*", "*Training experience in Europe*" y "*O-Live Train*" y oferta la realización de prácticas en empresas en el extranjero para los alumnos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

5. El Centro participa en numerosos **Planes y Programas Educativos**: *Vivir y sentir el patrimonio-Vivir y sentir La Alhambra, Aldea-Educación ambiental para la sostenibilidad, Forma Joven, Innicia, AulaDcine, AulaDJaque, Transformación Digital Educativa, Programa de Acompañamiento Escolar, Practicum Máster de Secundaria* y los novedosos programas STEAM “*Robótica aplicada al aula*”, “*Investigación Aeroespacial aplicada al aula*” y “*Pensamiento Computacional*”
6. Para aquellos alumnos que lo precisen, el Centro cuenta con **servicio de comedor escolar** asociado, ubicado en las instalaciones del Colegio Medina Olmos.
7. La normativa **prohíbe a los menores de 18 años salir del recinto escolar durante el horario lectivo** (incluido el recreo), salvo con autorización, diaria y por escrito, de sus padres, Cuando tengan que disponer de sus hijos en horario escolar deberán cumplimentar una autorización, cuyo modelo ellos mismos les pueden proporcionar, o bien personarse en el Centro. La llamada telefónica no puede sustituir este trámite.
8. El Reglamento de Organización y Funcionamiento **prohíbe expresamente traer teléfonos móviles al Centro**, salvo autorización expresa, y con fines académicos, del profesorado. El Centro dispone de varias líneas telefónicas a disposición de los alumnos para una comunicación urgente con los padres, en caso de ser necesario.
9. Para mantener un óptimo ambiente de convivencia es preciso observar unas normas de comportamiento que deben basarse en el respeto a los compañeros, a los profesores y al personal no docente. Queremos que todos sientan el centro como suyo y, por tanto, colaboren en su limpieza y conservación, utilizando las papeleras y cuidando adecuadamente el material, mobiliario e instalaciones.

Tanto la Dirección del Centro como los tutores/as y profesores/as de sus hijos/as estamos a su entera disposición para cualquier consulta o problema que pudiera surgir, solicitándoles por medio de la presente su colaboración para conseguir de nuestro alumnado el máximo rendimiento y la mejor formación personal posibles.

Sin más, esperamos su asistencia a la reunión con los tutores de sus hijos para comentar con más detalle estas normas y cualquier otra cuestión que sea de su interés, atentamente.



Fdo.: José Pablo Serrano González

